

**PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA  
ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL  
PARTICIPATIVO PARA LA COMARCA DE TERUEL**



**ADRI**  
**Comarca de Teruel**

**Acta del Taller 1. Actividades económicas y sectores productivos**

Sala de comisiones de la comarca Comunidad de Teruel  
Teruel, lunes 6 de julio de 2015



## ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN</b>	<b>3.</b>
<b>2. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA GENERAL DEL TALLER</b>	<b>4.</b>
<b>3. ASISTENTES</b>	<b>5.</b>
<b>4. DESARROLLO DEL TALLER</b>	<b>6.</b>
<b>5. RECAPITULACIÓN Y CIERRE</b>	<b>18.</b>
<b>6. EVALUACIÓN DEL TALLER</b>	<b>19.</b>
<b>ANEXO I. Cuestionario de evaluación</b>	<b>20.</b>



## 1.-INTRODUCCIÓN

La Asociación para el Desarrollo Integral de la Comarca de Teruel (ADRICTE) está elaborando la Estrategia de Desarrollo Local Participativo 2014-2020 (en adelante EDLP); un documento que debe guiar la ejecución del próximo periodo de programación de los fondos LEADER en este territorio.

Con el objeto de que el diseño de la EDLP cuente con la participación activa del conjunto de las instituciones, agentes económicos y sociales, tejido asociativo y ciudadanos del territorio, ADRICTE, con el apoyo de la Dirección General de Participación Ciudadana, Acción Exterior y Cooperación (en adelante Aragón Participa) impulsa el presente proceso participativo.

El objetivo fundamental de dicho proceso es generar un espacio de reflexión y debate que impulse una estrategia de desarrollo que dé respuesta a las necesidades sociales, económicas y ambientales del territorio y de la población que lo ocupa de desarrollo. Para ello, esta estrategia debe ser compartida entre todos los actores territoriales, diseñada de “abajo a arriba”, sostenible, proactiva y, por supuesto, destinada a la acción, a ser implementada.

El presente documento sintetiza, a modo de acta, el desarrollo del Taller 1 “Actividades económicas y sectores productivos”, celebrado el pasado 6 de julio de 2015, de 18,00 a 20,30 h. en la Sala de comisiones de la Comarca Comunidad de Teruel.





## 2.-OBJETIVOS Y METODOLOGÍA GENERAL DEL TALLER

Los objetivos perseguidos con la celebración del Taller 1. “Actividades económicas y sectores productivos” pueden sintetizarse en dos cuestiones fundamentales:

- Someter a la consideración de los agentes sociales convocados el contenido del borrador de la EDLP (necesidades territoriales, líneas y estrategias), especialmente en lo que respecta a aquellas cuestiones vinculadas con la temática del taller; recogiendo las posibles discrepancias u omisiones detectadas.
- Priorizar las necesidades territoriales incluidas en el borrador de la EDLP y proponer acciones concretas a incluir en su documento definitivo.

Para el desarrollo de la sesión se estableció el siguiente orden del día:

- 18:00 h.            **Bienvenida y presentación del taller.** Francisco Guillén. Gerente de ADRICTE.
- 18:15 h.            **Presentación de la dinámica participativa para el taller 1.** José Antonio Guillén. Técnico de Geoter Consultores SC.
- 18:25 h.            **Desarrollo del taller 1.** José Antonio Guillén. Técnico de Geoter Consultores SC.
- 20:15 h.            **Recopilación y cierre del taller.** José Antonio Guillén. Técnico de Geoter Consultores SC.



### 3.-ASISTENTES

Se recoge a continuación el listado de personas que completaron la hoja de asistencia:

<b>PARTICIPANTES:</b>	
<b>Nombre y apellidos</b>	<b>Entidad</b>
Clemente Gascón, Joaquín	Ayuntamiento de Cella
Esteban, M <sup>o</sup> Carmen	CEOE Teruel
Fernández Monforte, Sergio	Asociación Cultural El Monolito (Aguatón)
García Vela, Esther	Asociación Cultural La Inmaculada (Tortajada)
Herrero Sánchez, Francisco	Autónomo
Játiva Rabanaque, Antonio	Ayuntamiento de Santa Eulalia del Campo
Rodríguez, Adolfo	Asociación Cultural Albada (El Pobo)
Ros Cardo, Sara	Asociación de Turismo Rural Comarca Teruel
San Francisco, Vicente	Sociedad Cooperativa Aguilar Nueva Visión
Valero García, M <sup>a</sup> Jesús	Comarca Comunidad de Teruel
Villar Pascual, Juan	UAGA

<b>ORGANIZACIÓN:</b>		
<b>Nombre y apellidos</b>	<b>Entidad</b>	<b>Cargo</b>
Guillén Campos, Francisco	ADRICTE	Gerente
Sánchez Izquierdo, Ana	ADRICTE	Técnico
Guillén Gracia, José	Geoter Consultores, SC	Asistencia técnica y facilitación
Lacaba Burriel, Carlos	Geoter Consultores, SC	Asistencia técnica y facilitación

#### 4.-DESARROLLO DEL TALLER

Francisco Guillén -Gerente de ADRICTE-, da la bienvenida y agradece a los asistentes su participación en el taller.

A continuación, explica brevemente los objetivos que se buscan alcanzar con este proceso participativo, recordando que se trata de una iniciativa destinada a informar sobre el contenido del borrador de la EDLP que guiará el próximo programa de programación de los fondos LEADER, así como a recoger todas las aportaciones que, en este sentido, consideren necesario hacer los agentes sociales convocados.

Continuando con el orden del día, José Antonio Guillén -técnico de Geoter Consultores SC-, empresa encargada de la asistencia técnica y dinamización del proceso participativo, expone la dinámica de trabajo va a llevar a cabo en el taller.

Señala que los talleres a celebrar en este proceso son de carácter sectorial o temático, por lo que corresponde a éste taller en concreto abordar las cuestiones relacionadas con actividades económicas y sectores productivos del territorio. A este respecto, el objetivo fundamental del taller es presentar las cuestiones relativas a ésta temática incluidas en el borrador de la EDLP; debatir y priorizar las 13 necesidades temáticas destacadas en dicho documento, así como aportar las consideraciones, propuestas y proyectos concretos que los asistentes convocados estimen convenientes realizar.



La intervención continúa con la descripción de la dinámica elegida para abordar el debate y priorización de las 13 necesidades objeto de trabajo, en este caso, la denominada Matriz de priorización de Stephen Covey.



En lo referente a la priorización de las necesidades y a modo de ejemplo que facilite el desarrollo de la dinámica, José Antonio Guillén presenta cuatro criterios que pueden ayudar a los participantes a discriminar el grado de priorización que presenta cada una de las necesidades objeto de debate:

- a) Aquellas necesidades de mayor carácter transversal (al territorio, a sus sectores económicos, a los diferentes grupos de población, etc.) deberán tener una priorización más alta que aquellas otras necesidades de carácter sectorial que afecten únicamente a una parte concreta de territorio, a un sector de actividad concreto o un determinado grupo de población.
- b) Las necesidades que entren directamente en el ámbito competencial de ADRICTE deberán disfrutar de un mayor grado de priorización de aquellas otras que, si bien pueden resultar importantes y prioritarias, se escapan de las posibilidades competenciales de ADRICTE.
- c) En línea con lo anterior, serán las necesidades que presenten mayor viabilidad presupuestaria las que deban ostentar un grado de priorización más alto. A este respecto conviene recordar que, tal y como ocurre con el marco competencial, el presupuesto de ADRICTE es limitado.
- d) Por último, deberán priorizarse aquellas cuestiones de carácter productivo, y por lo tanto que se traduzcan en la generación o mejora de las actividades económicas, aporten valor añadido y creen empleo.

Con el objeto de facilitar el posterior debate y puesta en común de las priorizaciones y propuestas surgidas, tras la explicación del funcionamiento del taller se establece un tiempo para que los asistentes completen su propuesta de priorización de forma individual. A este respecto recuerda la necesidad de justificar y argumentar todas las opiniones vertidas, así como la importancia que para el proceso tiene el hecho de que todas las aportaciones concluyan traduciéndose, en la medida de lo posible, en proyectos e iniciativas concretas que terminen recogidos en el documento definitivo de la EDLP.

### **Necesidad Nº 1.-Población (atraer y mantener). Rejuvenecimiento de la misma.**

En el debate de la priorización de esta necesidad gira en torno a su urgencia, entendiendo parte de los convocados que el mantenimiento y atracción de la población es consecuencia de todo un conjunto de medidas a adoptar en materia de creación de empleo, mejora de los servicios a la población, aumento de la competitividad económica del territorio, mejora de las infraestructuras, etc. Así pues, consideran que lo urgente es adoptar esas medidas, considerando que la mejora de la estructura demográfica será una consecuencia natural derivada de estas.



Ahora bien, el conjunto de los participantes en el taller entienden que el problema demográfico es el principal de los que sufre la comarca, por lo que apuntan la conveniencia de considerar este aspecto no como una mera necesidad, sino como un objetivo estratégico transversal a toda la EDLP.

Con todo, los presentes acuerdan incluir la cuestión en el Cuadrante 1. “Importante, urgente”, pero manteniendo el matiz de que se trata, a su juicio, de una cuestión que debería considerarse más como un objetivo transversal que como una mera necesidad.

### **Necesidad Nº 2.-Necesidad de crear un entorno adecuado para que la población se asiente.**

Para el conjunto de los convocados la necesidad Nº 2 está estrechamente relacionada con la anteriormente comentada. A su juicio, para lograr el mantenimiento de la población y su aumento es necesario hacer de los pueblos de la comarca lugares atractivos para el asentamiento de la población de forma estable. Para ello destacan la necesidad de que el territorio ofrezca las oportunidades laborales suficientes, tanto en términos cuantitativos como cualitativos, así como el hecho de que quede garantizado el acceso a unos servicios públicos de calidad.

Una parte de los presentes consideran necesario diferenciar entre las medidas a adoptar para el mantenimiento y la atracción de población exógena. Aunque ambos colectivos comparten las necesidades de empleo y servicios, para asegurar el mantenimiento de los ya asentados en la comarca es necesario aumentar el sentimiento identitario de la población hacia su territorio. A este respecto se apunta el hecho de que en otras comarcas existe un sentimiento comarca mucho más asentado, lo que contribuye a que la población autóctona se quede a vivir en sus pueblos, invierta en su estructura económica y se aumente la competitividad del territorio.







En otro orden de cosas se destaca el hecho de que, de cara al asentamiento de nueva población, las administraciones locales y la autonómica deberían esforzarse en reducir todo el conjunto de trabas administrativas que suele haber a la hora de iniciar una actividad económica. A este respecto se destaca el hecho de que la legislación vigente debería contemplar las particularidades del medio rural, facilitando que empresas de sectores como el agroalimentario o los servicios a la población deban cumplir con una normativa mucho más acorde con su realidad y no necesariamente idéntica a la que deben cumplir empresas de gran tamaño en entornos urbanos.

En tercer lugar, los convocados destacan las importantes carencias que se observan en muchos pueblos de la comarca en cuestiones tales como de acceso a la red eléctrica -en algunos casos la calidad del servicio es muy deficitaria-, o el acceso a las TICs. Ambas cuestiones limitan la competitividad económica de las empresas instaladas y reduce las posibilidades de que otras se creen. Además, constituyen servicios fundamentales para asegurar la calidad de vida de la población.

Al respecto del acceso a las TICs los participantes destacan que existe una auténtica “brecha digital” en la comarca. A su juicio, esta brecha es consecuencia tanto de la baja calidad de las infoestructuras como de la ausencia de demanda por parte de la población. Así, destacan que sería necesario incluir en el nuevo periodo de programación medidas concretas que contribuyan a incentivar el uso de las TICs entre la población, algo que haría aumentar la demanda y a justificar, todavía en mayor medida, la mejora de las infoestructuras.

Tras el debate, se acuerda que la necesidad se incluya en el cuadrante 1, considerándose como “Importante, urgente”.

### **Necesidad Nº 3.-Creación de Empleo. Nuevo y consolidado. Fomento del trabajo autónomo.**

Los participantes en el taller coinciden en desatacar unánimemente que las cuestiones relacionadas con el empleo resultan de vital importancia para el medio rural comarcal. Ahora bien, tomando como base la redacción de la necesidad, una parte de los convocados dudan de si se trata de una medida urgente, ya que consideran que en la actualidad existen ofertas de trabajo en el medio rural, si bien es cierto que quizás no resulten las más atractivas para la gran mayoría de la población.

A este respecto José Guillén apunta que la redacción de la necesidad puede modificarse para que sea representativa de la realidad del territorio. En cualquier caso, puede considerarse que la necesidad hace



referencia no solo a la cantidad de empleos ofertados, sino a la calidad, o al menos variedad, de los mismos.

En este sentido parte de los convocados destacan las grandes dificultades a las que se enfrentan los jóvenes a la hora de encontrar trabajo en los pueblos de la comarca. Por una parte la dificultad radica en que el medio rural es incapaz de ofrecer puestos de trabajo donde se demandan niveles de cualificación medios o altos, por lo que los jóvenes más formados se ven obligados a emigrar. Por otra parte, en los sectores donde hay mayor potencial de empleo, por ejemplo en el agrario, las administraciones imponen una serie de condiciones que, lejos de facilitar la instalación de nuevos agricultores y ganaderos, los alejan de este sector.

Aunque las cifras de desempleo no son especialmente altas en el medio rural comarcal en comparación con otros ambientes de carácter urbano, los presentes destacan la necesidad de impulsar programas específicos de formación destinada a la inserción laboral de aquellos colectivos que presentan mayores dificultades de acceso al mercado laboral, especialmente mujeres, jóvenes y parados de larga duración. Aunque las cuestiones relacionadas con la formación de los recursos humanos del territorio serán tratadas también en el debate que acompañe la necesidad Nº 9, se adelanta el hecho de que estos programas deberían diseñarse por expertos que conozcan la realidad del territorio y sus necesidades y contar con el visto bueno de las empresas presentes en el territorio, ya que el objetivo final debe ser que haya una transferencia real entre la formación y el mercado laboral. Se cita, como ejemplo de colectivo que presenta problemas de acceso al mercado laboral, todo el conjunto de antiguos empleados en el sector de la construcción que, en la actualidad, precisan de ayuda específica en materia de formación para readaptar sus competencias profesionales a otros sectores de actividad.

Tras el debate se acuerda incluir la necesidad a caballo entre los cuadrantes 1 “Importante, urgente” y 2 “Importante, no muy urgente”.

**Necesidad Nº 4.-Generar actividad en pueblos pequeños y diversificar su economía con servicios auxiliares al tejido empresarial actual.**

**Necesidad Nº 10.-Desarrollo e impulso de la agroalimentación como fórmula de desarrollo local.**

**Necesidad Nº 11.-Producción y comercialización de productos locales. Apoyo a los productores en inversiones y en el nacimiento de nuevos productos.**

**Necesidad Nº 12.-Promoción y valorización de los productos locales y de calidad.**



A juicio de los convocados, la economía comarcal, al menos la de los pueblos medianos y pequeños, está fuertemente especializada en torno al sector agrario y a la industria agroalimentaria, por lo que sería prioritario impulsar medidas que contribuyeran a aumentar el número y la variedad de las empresas auxiliares que prestan servicios en estos tres grandes sectores. Así, se entiende que las cuatro necesidades mencionadas deben ser debatidas de manera conjunta.

A este respecto la primera de las propuestas que surge es la elaboración de un catálogo de empresas comarcales que pudieran demandar los servicios de una empresa comercializadora. Este catálogo debería incluir tanto a las agroalimentarias como a las de otros sectores de actividad susceptibles de beneficiarse de esta medida.

Por otra parte se planea la posibilidad de crear una marca que identifique a las empresas instaladas en el medio rural comarcal. Esta marca serviría para reforzar la comercialización de sus productos en el exterior -en la línea de la medida anteriormente propuesta-, mejorar la imagen del territorio y vincularla también al turismo, y que además, contribuiría a impulsar el consumo de los productos locales en la propia comarca. En esta cuestión se apunta la ventaja competitiva que supone la cercanía respecto de la ciudad de Teruel, donde gracias a su población, puede entenderse que existe una demanda de productos locales que podría resultar especialmente alta.



Al respecto de esta posible marca de productos comarcales una parte de los presentes consideran que este tipo de iniciativas no suelen tener la trascendencia que se espera, limitándose a una mera imagen corporativa o logotipo a añadirse a la multitud de experiencias que existen en esta materia. Para otros, la marca nunca debe entenderse única y exclusivamente como una solución gráfica, coincidiendo en destacar que, de ser solo así, la medida nunca servirá para alcanzar los objetivos previstos. Así, apuestan por trabajar en dotar de contenidos y argumentos a la marca, impulsando acciones tales como la



organización de eventos de promoción, difusión y venta de productos; facilidades para que los productores asistan conjuntamente a jornadas y eventos en el exterior; actividades para fomentar el consumo de los productos locales tales como talleres de consumidores, catas, demostraciones de producto, etc.

Otra de las propuestas vinculadas con esta temática es la posible creación de experiencias destinadas a la comercialización de productos locales (comarcales) de Km 0. Como ejemplo se propone la posibilidad de organizar un mercado en la ciudad de Teruel con este tipo de productos. Esta experiencia ya se ha realizado con éxito en multitud de localidades de nuestro entorno y además, sirve como herramienta para impulsar otras acciones de promoción territorial vinculadas, por ejemplo, con el turismo o la producción cultural.

Una nueva propuesta destinada a diversificar la economía comarcal es la relativa a facilitar herramientas para que se fomente la transición de una agricultura tradicional a otra generadora de mayor valor añadido como pueda ser la ecológica. A juicio de los presentes la transición en algunos subsectores no resultaría excesivamente costosa, porque ya se realiza una producción muy respetuosa con el medio ambiente. A este respecto Francisco Guillén apunta que el programa LEADER no puede financiar actuaciones vinculadas al sector agrario, por lo que sería conveniente estudiar muy detenidamente el contenido de la propuesta por si existe alguna posibilidad de que se financie gracias a su carácter innovador.

Finalmente se acuerda incluir las cuatro necesidades a caballo entre los cuadrantes 1 “Importante, urgente” y 2 “Importante, no muy urgente”, dependiendo de los matices surgidos a lo largo del debate generado.

#### **Necesidad Nº 5.-Potenciar el sector secundario (industrial) solo presente en varias localidades.**

Para los presentes, a excepción de lo que ocurre en la ciudad de Teruel y en localidades como Cedrillas o Cella, en el resto del territorio el peso del sector industrial puede considerarse como residual. En su opinión, este hecho se debe principalmente a las carencias que presenta el medio rural en infraestructuras tales como carreteras, acceso a TICs u oferta de suelo industrial.

A su juicio, el tejido industrial con capacidad de asentarse en los pequeños pueblos de la comarca será, mayoritariamente, el vinculado a los recursos endógenos de cada zona, especialmente en el caso de la industria agroalimentaria, por lo que es en esta donde deberían hacerse los mayores esfuerzos para



incentivar la creación de industrias que transformen el potencial agrario de la comarca. Además, consideran que, de crearse nuevos proyectos industriales, estos serán siempre de pequeño tamaño y de promoción endógena, ya que la estructura económica y del mercado laboral de los pueblos no suele tener capacidad para acoger grandes proyectos llegados del exterior.

En este sentido vuelven a reclamar un cambio en la legislación que permita que pequeñas actividades de transformación agroalimentaria disfruten de una normativa mucho más adecuada a la realidad de lo que lo es en la actualidad, donde una pequeña industria agroalimentaria de carácter familiar tiene que cumplir con la misma normativa que una gran corporación que factura millones de euros.

#### **Necesidad Nº 6.-Potenciar el empleo femenino e incentivar la cultura emprendedora y de conciliación de la mujer en el medio rural.**

En relación a esta necesidad hay unanimidad a la hora de considerarla como una cuestión prioritaria, dado que el mantenimiento de la mujer en el medio rural es fundamental para que las familias residan en los municipios más pequeños, y es que, cuando las mujeres no encuentran un trabajo o no pueden conciliar vida laboral y familiar, suelen irse a la ciudad y con su traslado se produce el traslado de toda la familia. En este sentido se insiste en la necesidad de que la creación de servicios tales como guarderías, residencias para la tercera edad o servicios de apoyo a las personas en el medio rural no encuentre en la legislación su principal hándicap, reclamando un cambio en la normativa que contemple las particularidades de este tipo de servicios en el medio rural. Por último, en algunos municipios de la comarca como Galve o Santa Eulalia se han puesto en marcha diferentes iniciativas municipales para ofertar servicios de guardería sirviéndose de equipamientos escolares, superándose así algunos de los problemas impuestos por la normativa vigente. En opinión de los participantes sería necesario estudiar estos casos y plantear alternativas viables que logren paliar esta necesidad.

Una parte de los asistentes consideran que la formación es un aspecto fundamental dentro de las políticas de empleo femenino y que, aún haciéndose grandes esfuerzos en esta materia por parte de todas las Administraciones, los resultados no son los esperados, por lo que sería necesario reflexionar sobre el diseño y contenidos de estos programas formativos. Ahora bien, una parte de los asistentes consideran que el problema de la falta de empleo en el medio rural no radica tanto en la formación de las mujeres, que por lo general suele alcanzar niveles más altos que en el caso de los hombres, sino a la falta de alternativas laborales y a las dificultades para conciliar vida familiar y laboral.



Además, para los participantes en el taller sería deseable que en las futuras ayudas del LEADER se incluyeran criterios para primar a aquellos proyectos encabezados por mujeres. A este respecto Francisco Guillén apunta que estos criterios de discriminación positiva ya se tienen en cuenta y que previsiblemente van a mantenerse en el futuro.

En opinión de los participantes en la sesión, el sector agrario y agroalimentario resultan dos nichos de actividad donde podría generarse empleo femenino. Así, se apunta que en otras comarcas el porcentaje de mujeres jefas de explotación es mucho más alto que en la Comarca Comunidad de Teruel, en buena medida, como consecuencia de una mentalidad mucho más abierta que entiende la explotación agraria como una empresa familiar en la que la mujer, como parte fundamental, debe ser visible. Por su parte, existen muchas experiencias de éxito en la provincia en las que las mujeres han encabezado innovaciones empresariales destinadas a lograr la transformación y comercialización de los productos agrarios a través de proyectos agroalimentarios. A juicio de los presentes, incentivar esta vía debería ser una de las prioridades del próximo LEADER, más aún cuando el sector agrario comarcal cuenta con un potencial todavía sin desarrollar en producciones tales como el cultivo de espárragos o la producción de miel, por citar dos ejemplos.

Desde ADRICTE se apunta que solo se puede actuar en el sector agrario si la inversión va ligada a la transformación y comercialización de productos, de lo contrario las actuaciones en este sector no pueden ser financiadas.

Finalmente, los presentes coinciden en considerar las cuestiones debatidas como de máxima relevancia y por lo tanto, queda integrada en el Cuadrante 1. de la matriz de priorización.

**Necesidad Nº 7.-Potenciar el uso del suelo y la producción endógena de la zona. Posibilidades de aprovechamientos de recursos relacionados con el medio natural, caza, seta, ocio, todo dentro de un sistema de explotación sostenible.**

**Necesidad Nº 8.-Impulsar la creación de servicios o empresas forestales y crear actividades económicas vinculadas al sector forestal.**



De forma unánime, los participantes en el debate consideran que en esta comarca la viabilidad económica de proyectos empresariales vinculados con la explotación de los recursos silvícolas es muy escasa como consecuencia de la escasa superficie forestal con que cuenta el territorio.

Francisco Guillén apunta que se optó por incluir esta necesidad por el hecho de que quizás, en un futuro, pueda surgir algún tipo de iniciativa relacionada con este sector de actividad y recuerda que, de no incluirse algún tipo de mención en este sentido en el borrador de la estrategia, estas acciones no serían subvencionables.

Una parte de los asistentes consideran que quizás las alternativas más plausibles tengan que ver más con la gestión del patrimonio forestal y la prestación de servicios agroforestales que con el aprovechamiento de los recursos silvícolas. De hecho, hace unos años se promocionó este sector como una gran alternativa económica para el medio rural y, unos pocos años después, prácticamente ninguno de los proyectos anunciados, incluso en comarcas con mayores recursos forestales, han cuajado.

A este respecto los asistentes al taller destacan que, para que exista un nicho de actividad relacionado con la gestión de los bosques es necesario que, por parte de las administraciones exista también una demanda suficiente de este tipo de servicios (trabajos de limpieza de los montes, planes de repoblación,



etc.), de igual forma el mantenimiento de las superficies forestales mejorará los recursos relacionados con el medio natural y su aprovechamiento cinegético, micológico o de turismo y ocio deportivo.

Al finalizar el debate, necesidad Nº 7 plantea diferencias a la hora de priorizarla, por lo que se sitúa entre los cuadrantes 3 “No muy importante, urgente” y 4 “No muy importante, no muy urgente”, mientras que la necesidad Nº 8 no suscita diferencias a la hora de considerarla como de priorización 4. “No muy importante, no muy urgente”.

#### **Necesidad Nº 9.-Necesidad de formación a la carta para determinados sectores o para el autoempleo.**

Estrechamente relacionada con la necesidad Nº 3, las cuestiones vinculadas a la formación se consideran de forma unánime como prioritarias, encuadrándose en el Cuadrante 1. de la matriz.

A juicio de los participantes, la oferta de cursos de formación tiende a ser de carácter generalista y en muchas ocasiones poco relacionada con la realidad y demandas del mercado laboral comarcal. A este respecto surgen discrepancias en el sentido de que recientemente se han propuesto cursos estrechamente relacionados con las demandas del territorio, como por ejemplo uno dedicado a la atención de personas mayores, en los que ha habido problemas para encontrar alumnado. En cualquier caso se coincide en el hecho de que, a mayor especialidad de la oferta formativa, mayor demanda suele haber.

Otra de las debilidades destacadas en materia de formación es la falta de coordinación entre las entidades y administraciones que gestionan y ofertan este tipo de cursos. A este respecto se destaca la necesidad de que en el ámbito comarcal se cree una mesa de trabajo destinada a tratar las cuestiones de empleo en general y las de formación en particular, mesa en torno a la cual deberían estar reunidos todos los agentes sociales con trascendencia en la materia.

#### **Necesidad Nº 17.-Potenciar la eficiencia energética y energías renovables en el sector público y privado.**

Para los participantes en el taller los constantes cambios en la legislación energética a escala nacional constituyen una dificultad añadida a la planificación de medidas y propuestas concretas que permitan el desarrollo de este sector. Además, existen otras líneas de financiación de proyectos en materia de eficiencia energética, tales como el programa IDEA del Gobierno de Aragón, por lo que consideran que





la necesidad debe considerarse como “no muy importante, no muy urgente” y por lo tanto incluirse en el Cuadrante 4. de la matriz.

Con todo, consideran que las cuestiones relacionadas con esta temática deberían aparecer en el documento definitivo de la EDLP en previsión de que, en el corto plazo, se produzca un cambio de escenario a nivel nacional en el que las cuestiones relacionadas con las energías renovables recuperen el peso específico que tenían años atrás.



## 5.-RECAPITULACIÓN Y CIERRE

Concluido el debate con el que se ha priorizado la totalidad de las necesidades que recoge el borrador de Estrategia de Desarrollo Local Participativo al respecto de la temática relativa a este taller, José Antonio Guillén realiza una síntesis del contenido de la sesión, destacando los siguientes aspectos:

- La importancia destacada que adquieren todas las cuestiones vinculadas con el fomento del sector agroalimentario, entendido este como estratégico para el conjunto del territorio y con potencial para encabezar el futuro desarrollo socioeconómico de la comarca. A este respecto se plantea la posibilidad de analizar las diferentes medidas propuestas de forma integral, revisando la priorización designada de forma conjunta, lo que permitiría ordenarlas y sistematizar su ejecución en el corto y medio plazo.
- La importancia que tiene el facilitar la incorporación de la mujer rural al mercado laboral, priorizando aquellos proyectos productivos encabezados por mujeres y fomentando medidas que aumenten las oportunidades de conciliar la vida familiar y laboral en el medio rural.
- Reorientar la oferta formativa, impulsando la creación de una mesa comarcal de empleo y formación que diseñe una estrategia más adecuada a las necesidades del mercado de trabajo comarcal y permita la coordinación entre los actores ocupados de estas cuestiones.

Finaliza su intervención recordando la posibilidad de que los asistentes a este taller continúen participando en el proceso, bien asistiendo a los próximos talleres previstos, bien a través de las herramientas de participación disponibles en la Web de Aragón Participa: <http://aragonparticipa.aragon.es/elaboracion-de-la-estrategia-adricte>

Toma la palabra Francisco Guillén quien agradece la asistencia a este taller y anima a la participación en el resto del proceso, dando por concluida la sesión a las 20,30 horas.



## 6. EVALUACIÓN DEL TALLER

A continuación se describen los resultados obtenidos con la cumplimentación por parte de los participantes del cuestionario de evaluación relativo al taller “Taller 1. Actividades económicas y sectores productivos” celebrado en la sala de comisiones de la Comarca Comunidad de Teruel el día 6 de julio de 2015.

El objeto de este cuestionario (Anexo I) es el de valorar ocho aspectos relacionados con la organización y desarrollo del taller (espacio de trabajo, duración y horario de la sesión, documentación previa, calidad de la participación, etc.) Además, el cuestionario ofrece la oportunidad de que los participantes incluyan, a través de una pregunta abierta, cualquier sugerencia u observación al respecto.



En conjunto, el taller obtuvo una calificación de 4,35 puntos sobre 5 posibles, habiéndose recogido las siguientes sugerencias u observaciones:

- *“Debería ir en la convocatoria”, observación vinculada al apartado “Documentación previa”.*
- *“Fechas completamente inadecuadas”*

## ANEXO I. Cuestionario de evaluación



### PROCESO DE PARTICIPACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO 2014-2020 PARA LA COMARCA DE TERUEL

#### Taller 1. Actividades económicas y sectores productivos. Teruel, 6 de julio de 2015

1. Por favor, valore de 1 a 5 (1= nada satisfactorio; 5= muy satisfactorio), las siguientes cuestiones relacionadas con la mesa/taller de trabajo en la que ha participado:

Aspectos a valorar	Puntuación				
	1	2	3	4	5
Espacio de trabajo	1	2	3	4	5
Horario de la sesión	1	2	3	4	5
Duración de la sesión	1	2	3	4	5
Convocatoria	1	2	3	4	5
Documentación previa	1	2	3	4	5
Adecuación de contenidos a los objetivos de la sesión	1	2	3	4	5
Dinamización de la sesión	1	2	3	4	5
Calidad de participación	1	2	3	4	5

2. Sugerencias u observaciones:



**Gobierno  
de Aragón**